



# Consejo de Administración

341.ª reunión, Ginebra, marzo de 2021

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

Fecha: 11 de enero de 2021

Original: inglés

Sexto punto del orden del día

## Programa y Presupuesto para 2018-2019: Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2019

1. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 28 del Reglamento Financiero, se ha puesto a disposición de los miembros del Consejo de Administración los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2019, junto con el informe del Auditor Externo <sup>1</sup>.
2. En los artículos 28, 2), y 38, 2), del Reglamento Financiero se establece que el Consejo de Administración examinará dichos documentos y los transmitirá a la Conferencia Internacional del Trabajo, con los comentarios que estime oportunos, para que esta los examine en su 109.ª reunión en junio de 2021.
3. En los estados financieros se consolidan todas las operaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT («el Centro»), que es una entidad controlada a efectos de la presentación de información financiera. La Mesa Directiva del Consejo del Centro examinó y aprobó los estados financieros del Centro el 22 de mayo de 2020 en una reunión virtual.

---

<sup>1</sup> Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2019 e Informe del Auditor Externo, 2019.

## ► Proyecto de decisión

---

- 4. El Consejo de Administración, por correspondencia, toma nota del informe del Auditor Externo y somete los estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2019 y el mencionado informe del Auditor Externo a la Conferencia Internacional del Trabajo para su examen y aprobación en su 109.<sup>a</sup> reunión.**